

Pautas sobre Ceremonial y Protocolo para Actos Escolares

El presente documento pretende reunir las pautas sobre Ceremonial y Protocolo a tener en cuenta para la organización de los diferentes Actos Escolares, aprobadas por Resolución N°7 – Acta N°10, del 17 de marzo de 2016.

Contenido

1. Actos patrios	2
2. Actos del 19 de junio	3
3. Actos de nominaciones.....	5
4. Actos de inauguraciones.....	6
5. Actos de aniversarios.....	7
6. Actos de fin de cursos.....	8
7. Actos culturales	9



1. Actos patrios

- Apertura a cargo del maestro/a de ceremonia
- Entrada de banderas (en caso de no contar con la pista necesaria, solicitarla a la Inspección Nacional de Educación Artística)
- Himno Nacional (público de pie)
- Palabras del maestro/a director/a
- Palabras de un maestro/a o alumno/a alusivas a la fecha
- Marcha “Mi Bandera”. Esta canción no es un símbolo patrio, por este motivo no es necesario que el público se ponga de pie para escucharla.
- Salida de banderas (ídem entrada de banderas)



2. Actos del 19 de junio

- Apertura a cargo del maestro/a de ceremonia
- Entrada de banderas (en caso de no contar con la pista necesaria, solicitarla a la Inspección Nacional de Educación Artística)
- Himno Nacional (público de pie)
- Palabras del maestro/a director/a sobre los símbolos nacionales
- Toma de promesa de Fidelidad a la Bandera a alumnos de 1er. año
- Toma de juramento de Fidelidad a la Bandera a aquellas personas que así lo soliciten (prever contar con los certificados correspondientes)
- Actuación de alumnos alusiva al tema precedente
- Palabras de un maestro/a destacando la figura de Artigas
- Actuación de alumnos homenajando la figura del prócer
- Marcha “Mi Bandera”. Esta canción no es un símbolo patrio, por este motivo no es necesario que el público se ponga de pie para escucharla.
- Desfile de los niños de 1er. año rindiendo homenaje al Pabellón Nacional
- Salida de banderas (ídem entrada de banderas)



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DEPARTAMENTO
DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

Sección
Relaciones
Públicas

Texto para tomar Promesa de Fidelidad a la Bandera:

“¿Prometéis respetar y honrar esta Bandera que representa la dignidad, la soberanía y la gloriosa historia de nuestra Patria, la República Oriental del Uruguay?

Texto para tomar Juramento de Fidelidad a la Bandera:

“¿Juráis honrar vuestra Patria, con la practica constante de una vida digna, consagrada al ejercicio del bien para vosotros y vuestros semejantes, defender con sacrificio de vuestra vida, si fuere preciso, la Constitución y las Leyes de la República, el honor y la integridad de la Nación y sus instituciones democráticas, todo lo cual simboliza esta Bandera?”



3. Actos de nominaciones

- Apertura a cargo del maestro/a de ceremonia
- Entrada de banderas (en caso de no contar con la pista necesaria, solicitarla a la Inspección Nacional de Educación Artística)
- Himno Nacional (público de pie)
- Palabras del maestro/a director/a
- Lectura de la ley de Nominación
- Descubrimiento de placa, si la misma se encuentra en el espacio donde se desarrolla el acto
- Palabras de maestro/a inspector/a, por orden jerárquico ascendente; en primer lugar, maestro/a inspector de zona y luego maestro/a inspector/a Departamental
- Actuación de los alumnos
- Palabras de representante de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP) y/o Administración de Educación Pública (ANEP) - Ministerio de Educación y Cultura.
- Salida de banderas (ídem entrada de banderas)
- Descubrimiento de placa, si la misma no se encuentra en el espacio donde se desarrolla el acto



4. Actos de inauguraciones

- Apertura a cargo del maestro/a de ceremonia
- Entrada de banderas (en caso de no contar con la pista necesaria, solicitarla a la Inspección Nacional de Educación Artística)
- Himno Nacional (público de pie)
- Palabras del maestro/a director/a
- Palabras de maestro/a inspector/a, por orden jerárquico ascendente; en primer lugar, maestro/a inspector de zona y luego maestro/a inspector/a Departamental
- Actuación de los alumnos
- Palabras de representante de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP) y/o Administración de Educación Pública (ANEP) - Ministerio de Educación y Cultura.
- Salida de banderas (ídem entrada de banderas)
- Corte de cinta



5. Actos de aniversarios

- Apertura a cargo del maestro/a de ceremonia
- Entrada de banderas (en caso de no contar con la pista necesaria, solicitarla a la Inspección Nacional de Educación Artística)
- Himno Nacional (público de pie)
- Palabras del maestro/a director/a
- Palabras de un ex alumno/a o ex maestro/a que haya estado en la escuela en su inauguración o en años posteriores a la misma
- Palabras de maestro/a inspector/a, por orden jerárquico ascendente; en primer lugar, maestro/a inspector de zona y luego maestro/a inspector/a Departamental
- Actuación de alumnos
- Palabras de integrante de la DGEIP, en caso de estar presente
- Salidas de banderas (ídem entrada de banderas)



6. Actos de fin de cursos

- Apertura a cargo del maestro/a de ceremonia
- Entrada de banderas (en caso de no contar con la pista necesaria, solicitarla a la Inspección Nacional de Educación Artística)
- Himno Nacional (público de pie)
- Palabras del maestro/a director/a
- Actuación de alumnos
- Palabras de integrante de la DGEIP, en caso de estar presente
- Marcha “Mi Bandera”. Esta canción no es un símbolo patrio, por este motivo no es necesario que el público se ponga de pie para escucharla.
- Salida de banderas (ídem entrada de banderas)



7. Actos culturales

Este tipo de actos se organizan en base a la temática.

No requieren la presencia de abanderados.

Si están los abanderados, se debe cantar el Himno Nacional (público de pie). Para la entrada y salida de las banderas, en caso de no contar con la pista necesaria, solicitarla a la Inspección Nacional de Educación Artística.

Se recuerda:

Las autoridades presentes se nombran al comienzo de los actos, por orden jerárquico descendente (de mayor a menor cargo) y hacen uso de la palabra en orden jerárquico ascendente (de menor a mayor cargo).

Con respecto a los actos donde se encuentran presentes diferentes autoridades nacionales, extranjeras departamentales y de la Educación, así como institucionales, se deberá reservar las primeras filas teniendo en cuenta el siguiente orden de precedencia:

- Presidente de la República
- Ministros/as de Estado
- Intendente Departamental
- Integrantes del CODICEN
- Integrantes de la DGEIP
- Representantes de Embajadas (Embajador/a o Cónsul)
- Legisladores
- Integrantes de demás subsistemas de la ANEP
- Mtro/a inspector/a Técnica
- Mtros/as inspectores/as nacionales
- Mtros/as inspectores/as departamentales
- Mtros/as inspectores/as coordinadores
- Mtros/as inspectores/as de zona

Asimismo, se deberá tener en cuenta, también, a aquellos invitados especiales a los cuales se les brindará una ubicación de preferencia sin descuidar la anterior precedencia.